



Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2023-00360-00

Al Despacho del señor Juez, informando que POLICIA NACIONAL allega respuesta sobre medida cautelar. Para proveer. Bucaramanga, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede y la constancia secretarial, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por POLICIA NACIONAL, en el que informa que el demandado WILSON BACO RODRÍGUEZ figura retirado del servicio activo de la Policía Nacional, visto en anexo PDF No. 028.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 16 de noviembre de 2023

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS